HECHO RELEVANTE

Ref: FADESA INMOBILIARIA, S.A.

A efectos de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y como complemento a la información facilitada en el Folleto Informativo (el "Folleto") de la oferta pública de adquisición de acciones de FADESA INMOBILIARIA, S.A. ("FADESA") formulada por PROMOCIONES Y URBANIZACIONES MARTIN, S.A. ("MARTINSA") y HUSON BIG, S.L. ("HUSON" y, conjuntamente con MARTINSA, los "Oferentes"), PROMOCIONES Y URBANIZACIONES MARTIN, S.A. comunica lo siguiente:

1. Que en el marco del proceso de reorganización descrito en el Folleto, con fecha de hoy se va a presentar al Registro Mercantil una ampliación de capital en MARTINSA. (la "Ampliación de Capital I"). La Ampliación de Capital I ha sido desembolsada mediante la aportación no dineraria de participaciones de la entidad HUSON BIG, S.L. y ha sido suscrita por: (i) GRUPO EMPRESARIAL DE ANTEQUERA, S.L., que ha suscrito 4.054 acciones, (ii) EL ROMERAL DE ANTEQUERA, S.L. que ha suscrito 36.915 acciones, (iii) AS DE GANADO Y CULTIVO, S.A., que ha suscrito 14.613 acciones, y (iv) PETRAXARQUÍA, S.L., que ha suscrito 17.885 acciones; lo que supone una participación conjunta de todas estas sociedades en el capital social de MARTINSA del 25% tal y como se indicaba en el Folleto

Como consecuencia de lo anterior, HUSON BIG, S.L. es 100% titularidad de MARTINSA, y es un paso previo a la fusión entre ambas compañías.

Como consecuencia de la Ampliación de Capital I el capital social de MARTINSA se encuentra distribuido en un 75% por FEMARAL, S.L., ALMARFE, S.L. y FT CASTELLANA CONSULTORES INMOBILIARIOS, S.A.U. (sociedades controladas por la persona física de D. Fernando Martín Álvarez) y en un 25% por GRUPO EMPRESARIAL DE ANTEQUERA, S.L., EL ROMERAL DE ANTEQUERA, S.L., AS DE GANADO Y CULTIVO, S.A., y PETRAXARQUÍA, S.L.

Que en el día de hoy se ha procedido a realizar una segunda ampliación de capital dineraria en MARTINSA por un importe de 600.741,57 euros y con una prima de emisión por acción de 4.622,54 euros, lo que determina un importe total de la prima de emisión de 462.055.230,78 euros (la "Ampliación de Capital II"). La Ampliación de Capital II ha sido suscrita y desembolsada por los siguientes inversores institucionales: AGUIEIRA DE INVERSIONES, S.L. (sociedad controlada por D. Juan Carlos Rodríguez Cebrián y Dña. Dolores Ortega, habiendo suscrito un total de 34.262 acciones por un importe efectivo de 158.583.380,10 euros), CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA (habiendo suscrito un total de 27.006 acciones por un importe efectivo

de 124.998.621,30 euros), TASK ARENAL, S.L. (controlada por D. Jesús Ignacio Salazar Bello, habiendo suscrito un total de 11.667 acciones por un importe efectivo de 54.001.292,85 euros), TASK DOZOLA, S.L. (controlada por D. Raúl Jaime Salazar Bello, habiendo suscrito un total de 7.778 acciones por un importe efectivo de 36.000.861,90 euros), CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA (habiendo suscrito un total de 4.940 acciones por un importe efectivo de 22.865.037 euros), CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA (habiendo suscrito un total de 4.940 acciones por un importe efectivo de 22.865.037 euros), CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS (habiendo suscrito un total de 4.940 acciones por un importe efectivo de 22.865.037 euros) y GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA, S.A.U. (habiendo suscrito un total de 4.424 acciones por un importe efectivo de 20.476.705,20 euros).

Como consecuencia de las anteriores ampliaciones de capital, el capital social de MARTINSA ha quedado repartido de la siguiente forma:

ACCIONISTAS PROMOCIONES Y URBANIZACIONES MARTIN, S.A.	Accionistas directos	Accionistas Indirectos
FEMARAL, S.L.	39,09%	Fernando Martín
ALMARFE, S.L.	1,64%	55,97%
FT CASTELLANA CONSULTORES INMOBILIARIOS, S.A.U.	15,24%	
GRUPO EMPRESARIAL DE ANTEQUERA, S.L.	1,03%	Familia Martín
EL ROMERAL DE ANTEQUERA, S.L.	9,37%	Redondo(FMR)
AS DE GANADO Y CULTIVO, S.A.	3,71%	18,65%
PETRAXARQUÍA, S.L.	4,54%	
AGUIEIRA DE INVERSIONES, S.L.	8,70%	
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE VALENCIA,		
CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	6,86%	
TASK ARENAL, S.L.	2,96%	
TASK DOZOLA, S.L.	1,97%	
CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA	1,25%	
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA	1,25%	
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	1,25%	
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA	1,12%	
DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA, S.A.U		

MARTINSA ha contado con el asesoramiento de AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V., S.A. para la incorporación de los mencionados inversores institucionales a su accionariado.

3. En el día de hoy se ha procedido a disponer por MARTINSA de un préstamo subordinado por importe de 75.000.000 euros (la "<u>Deuda Subordinada</u>") otorgado

por CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID. La Deuda Subordinada se encuentra subordinada a la Financiación descrita en el Folleto.

Los importes recibidos por MARTINSA como consecuencia de la Ampliación de Capital II y de la Deuda Subordinada se destinarán a financiar el pago de las acciones que se adquieran en el marco de la Oferta. Dicha cantidad es suficiente para evitar la disposición del Tramo C de la Financiación, si bien la asignación del importe dispuesto de la Financiación entre los Tramos se encuentra sujeta al (calculado cumplimiento de Ratio de Apalancamiento como Endeudamiento/Valor Bruto de los Activos) a 31 de diciembre de 2006 de los Oferentes y FADESA igual o inferior al 42,3%, el cual se espera poder confirmar antes del día viernes 16 de marzo de 2006. Tan pronto se obtenga la confirmación del cumplimiento o no del anterior Ratio se comunicará un Hecho Relevante haciendo constar la asignación de la Financiación entre los Tramos.

En Madrid à 12 de márzo de 2007

PROMOCIONES Y URBANIZACIONES MARTIN, S.A. (MARTINSA) Fdo: D. Angel Varela Varas